



Ciute maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINQVENTA Y VNO.

Extraordinario Savado 18 de Sep. de 1751

En la muy Noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las causas de la Corte de ella, Savado diez y ocho de Septiembre de mil setecientos cinquenta y un años los muy Ill. Señores Jueces de dicha Real Audiencia de Sevilla, a saber D. Gonzalo de Puga y Valladares, Cavallero del orden de S.iago el Consejo de S.ta Cruz, el Alcalde de la R. Audiencia de Sevilla, Thome de Correo y Alcaldemayor de esta Ciudad, D. Juan Rocamora, D. Jhn de la Calle, D. Chirivall de Lion, D. Juan Tizon, D. Luis Mercurion, D. Juan Antonio Navarro, D. Juan Antonio, D. Diego Paraja, D. Pedro Courau, D. Juan Carrillo, D. Juan Arziano, D. Mateo Dardailla, D. Juachin de Toledo, D. Gaspar de Sierra, y D. Ramon de

Sever Recordores. Jeyendo D. Jhn. Abadia, Juan Rico, Bernardo Cepeso, y Joseph Garcia Toro jurados.

Se hace Consul. Hize relacion de la Citacion mandada hacer a este Cavildo de la a V.M. y el orden de el Senor Corregidor de todos los Cavalleros recordores para dar cuenta de diferentes asuntos y importantes al real Servicio, y utilidad de esta Ciudad de este publico, y tratar y conferir sobre un expediente, y el Senor D. Luis Mercurion Recordor, y uno de los Conjurados de Guerra, dio cuenta, que en fuerza de acuerdo de la Ciudad de don el Corriente, se formo la consulta, que en el se previene, y se remittio a D. Pedro Passando, quien habiendo expuesto al que dice algunos reparos le dio aviso para que suspendiere su cuenta hasta que investigada la Ciudad resolviese lo que tubiera por conveniente, con cuyo motivo el orden